



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de junio del 2016, en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Fernando Fernández, Consejero del Poder Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 093-0034712-8, en función de Presidente del Comité; el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0188067-2 y siendo sustituido por la Lcda. Ingrid Pimentel, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 013-0002168-8; la Lcda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la Lcda. Adabelle Acosta Camilo, Directora Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1379746-8; el Lic. Walter Cordero, Coordinador del Comité de Compras y Licitaciones, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1320025-7; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; el Lic. Rafael Valdez Martínez, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0387698-3; la Lcda. Yamilka Pimentel López, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1296503-3 (con voz sin voto); Finalizando las deliberaciones y la toma de decisiones mediante la firma de esta Acta en fecha veintiocho (28) de junio del 2016, conociendo lo siguiente:

UNICO: Elegir la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la mejor oferta en la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-07-2016, celebrada el día quince (15) de junio del año 2016, para la adquisición de sillería de oficina, para ser utilizada en las distintas dependencias del Poder Judicial a nivel nacional, por un período de seis (6) meses.

Los Renglones a cotizar son los siguientes:

| Renglón No. | Cantidad | Unidad de medida | Descripción del artículo |
|-------------|----------|------------------|---|
| 1 | 60 | Unidades | Set de sillería de tres (3) personas, tipo airport, sin tapizar, estructura metálica, color plateado y patas cromadas |
| 2 | 150 | Unidades | Sillas de visita con brazos (butaca) en tela negra y estructura negra |
| 3 | 150 | Unidades | Sillones ejecutivos en pielina negra |
| 4 | 108 | Unidades | Sillones semi-ejecutivos en tela negra |
| 5 | 300 | Unidades | Sillones técnicos con brazos en tela negra |
| 6 | 18 | Unidades | Sillas tipo taburete con brazos en tela negra y estructura negra |



HECHOS: En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente el Notario actuante DRA. ROSA ELVIRA ESCOTO, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas mediante el Acto Notarial Número cuatro (04) de fecha quince (15) de junio del 2016, que se anexa a la presente Acta.

En lo concerniente al **ÚNICO PUNTO** se presentaron cuatro (4) empresas: Empresas Integradas, SAS; Compu-Office Dominicana, SRL; Distribuidora Laugama, SRL; Ofinova, SRL.

Las propuestas calificadas son las siguientes:

| Empresa | RNC | Fecha de Oferta | Total General Oferta Económica | Total General según verificación de precios | Renglones No Cotizados o Descalificados |
|------------------------------|-------------|-----------------|--------------------------------|---|---|
| EMPRESAS INTEGRADAS, SAS | 101-51708-5 | 15/06/2016 | RD\$3,274,562.30 | RD\$3,274,562.30 | N/A |
| COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL | 130-22869-8 | 15/06/2016 | RD\$3,587,326.90 | RD\$3,169,606.90 | 1 |
| DISTRIBUIDORA LAUGAMA, SRL | 130-00832-9 | 15/06/2016 | RD\$3,760,616.69 | RD\$3,760,617.86 | 4 y 6 |
| OFINOVA, SRL | 130-77514-1 | 15/06/2016 | RD\$3,966,579.20 | RD\$3,966,579.20 | 6 |

NOTAS:

- 1. Compu-Office Dominicana SRL:** El total general de la propuesta contempla el Renglón No. 1 (Set de Sillería de 3 personas), pero el mismo fue descalificado porque la empresa no presentó la muestra requerida el día de la licitación, tal como lo establece el numeral 4.9 del Pliego de Condiciones, quedando un total de RD\$3,169,606.90.
- 2. Distribuidora Laugama SRL:** El total general de la propuesta presentada es de RD\$3,760,616.69, arrojando una diferencia de RD\$1.17 según el monto indicado en el cuadro anterior, esto por redondeo de decimales. En dicho cuadro se plasmó el total general calculado a partir del precio unitario con dos cifras decimales, tal como lo establece los numerales 3.7 y 3.12 del Pliego de Condiciones.

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial mediante esta Acta y amparado en el artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial **DECIDE:**

ÚNICO:

ADJUDICAR: La compra de sillería de oficina para ser utilizada en las distintas dependencias del Poder Judicial a nivel nacional, por un período de seis (6) meses, a las empresas siguientes, en vista de que cumplen con los requisitos y especificaciones técnicas establecidos en el Pliego de Condiciones, además de calificar como las más convenientes para los intereses del Poder Judicial, teniendo en cuenta como conjunto: precio, calidad y garantía:

- A) OFINOVA SRL,** por un monto de: UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 70/100 (RD\$1,928,255.70), impuestos incluidos, los siguientes renglones:



| Renglón No. | Cantidad | Unidad de medida | Descripción |
|-------------|----------|------------------|---|
| 1 | 60 | Unidades | Set de sillería de tres (3) personas, tipo airport, sin tapizar, estructura metálica, color plateado y patas cromadas |
| 2 | 150 | Unidades | Sillas de visita con brazos (butaca) en tela negra y estructura negra |
| 3 | 150 | Unidades | Sillones ejecutivos en pielina negra |

B) COMPU-OFFICE DOMINICANA SRL, por un monto de: QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 43/100 (RD\$588,396.43), impuestos incluidos, los siguientes renglones:

| Renglón No. | Cantidad | Unidad de medida | Descripción |
|-------------|----------|------------------|--|
| 4 | 108 | Unidades | Sillones semi-ejecutivos en tela negra |
| 6 | 18 | Unidades | Sillas tipo taburete con brazos en tela negra y estructura negra |

C) EMPRESAS INTEGRADAS SAS, por un monto de: UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 (RD\$1,155,456.00), impuestos incluidos, el siguiente renglón:

| Renglón No. | Cantidad | Unidad de medida | Descripción |
|-------------|----------|------------------|--|
| 5 | 300 | Unidades | Sillones técnicos con brazos en tela negra |

Condiciones de pago: De acuerdo al pliego de condiciones, se pagará un cien por ciento (100%) del total de cada lote mensual a los veinte (20) días hábiles de la entrega del lote correspondiente.

Entrega: La propuesta se presentará en seis (6) lotes mensuales, que deberán ser entregados cada uno de ellos a más tardar cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de compra. Las cantidades a entregar están definidas en el cuadro que figura a continuación:

| Artículo | Lote 1 | Lote 2 | Lote 3 | Lote 4 | Lote 5 | Lote 6 | Total |
|--------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|
| Set de Sillería de tres (3) personas | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 60 |
| Sillas de Visitas | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 150 |



| | | | | | | | |
|---------------------------------|----|----|----|----|----|----|------------|
| Sillones Ejecutivos | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 150 |
| Sillones Semi-ejecutivos | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 108 |
| Sillones Técnicos | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 300 |
| Sillas Tipo Taburete | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 18 |

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016).

Lic. Fernando Fernández
Consejero del Poder Judicial
Presidente

Lcda. Ingrid Pimentel
Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial
Administrativa
Miembro Sustituta

Lcda. Gloria Cecilia Cuello Suero
Directora General Técnica
Miembro

Lcda. Adabelle Acosta Camilo
Directora Administrativa
Miembro

Lic. Walter Cordero
Coordinador del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro

Lcda. Yamilka Pimentel López
Encargada de la División de Cotizaciones y
Seguimiento de Compras
Secretaria
(con voz sin voto)

Lic. Arsenio Reyes
Contralor General
Miembro
(con voz sin voto)

Lic. Rafael Valdez Martínez
Director Presupuestario y Financiero
Miembro
(con voz sin voto)